



Presentación ANFUCAPJ

1° JORNADA DE REFLEXION ASOCIACIONES GREMIALES PJUD

La Asociación Nacional de Funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial fue creada el 6 de abril de 2022, marcando un hito histórico en la trayectoria de nuestra institución. Tras más de 32 años de existencia, la Corporación vio nacer su primera asociación de funcionarios y funcionarias. Este logro no fue sencillo. A pesar de algunos intentos fallidos en el pasado, la contingencia constitucional nos llevó a reflexionar profundamente sobre quiénes somos y hacia dónde queremos dirigirnos.

Con esa urgencia como motor, y gracias a la colaboración inicial de 31 valientes funcionarios y funcionarias, constituimos nuestra primera directiva transitoria. En tan solo 120 días, esta directiva logró establecer las condiciones necesarias para que, el 1 de agosto de ese mismo año, a través de un proceso eleccionario digital y transparente, casi el 85% de nuestros socios y socias depositaran su confianza en la primera directiva oficial. Este equipo desempeñó su mandato durante dos años, consolidando bases sólidas que han sido fortalecidas por la actual directiva, elegida en agosto del presente año.

Nuestros objetivos a corto y mediano plazo son definidos en diálogo directo con nuestras bases, representadas por más de 50 delegados designados en cada una de nuestras administraciones zonales y departamentos de la CAPJ. Este enfoque participativo garantiza la inclusión de las regiones y busca desplazar la visión centralista que ha predominado históricamente.

Estamos trabajando unidos para alcanzar metas esenciales que garanticen nuestro bienestar y estabilidad laboral, entre ellas:

- La obtención de una planta que reconozca nuestras labores y tareas.
- El establecimiento de una carrera funcionaria sólida.
- La mejora en los procesos de selección y la implementación de un sistema efectivo de promoción.
- El correcto encasillamiento de nuestras funciones.
- La equiparación de nuestras remuneraciones y asignaciones con las del PJUD.
- La revisión de la estructura orgánica de nuestra institución y del Reglamento del Personal.
- La formalización y reconocimiento de la modalidad telemática de trabajo.
- La difusión de nuestra labor como CAPJ, destacando nuestros 34 años de historia en el PJUD.



- La búsqueda de nuevos beneficios y garantías, en el contexto del actual proceso de reforma constitucional propuesto por el gobierno en la Cámara de Diputados.

Estos objetivos solo serán posibles si contamos con participación, representatividad y unidad entre los gremios del Poder Judicial. Juntos, podremos discutir y proponer a nuestras autoridades internas—Director, Consejo Superior, Comités de la Corte Suprema y Tribunal Pleno—los cambios que consideramos necesarios. Posteriormente, cuando sea pertinente, llevaremos estas propuestas a las autoridades externas, incluyendo los Ministerios de Justicia y Hacienda, así como al Congreso Nacional, con el propósito de promover mejoras efectivas en nuestras condiciones laborales.

Este es un momento crucial para nuestra asociación y para el futuro de nuestra institución. Con trabajo conjunto y compromiso, estamos seguros de que lograremos los cambios necesarios para fortalecer nuestro rol y dignificar nuestra labor. Sigamos avanzando con unidad y determinación.

DIRECTIVA ANFUCAPJ